NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

1-

Morales – Cauca, 01 de Octubre de 2025

DE: Despacho del Señor Alcalde Municipal

DIRIGIDO A: BERNABE CRUZ PAJOY

ASUNTO: Supervisión del contrato No. **F11-242-2025**, suscrito entre ACCION PARA EL DESARROLLO Y PROGRESO SOCIAL S.A.S y el Municipio de Morales Cauca.

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta el Acta, donde tomo posesión del cargo de SECRETARIO DE DESPACHO, código 009 grado 002 en la dependencia de la SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD, DESARROLLO COMUNITARIO Y MOVILIDAD, este despacho lo ha designado para que ejerza las actividades de Supervisión al contrato No. **F11-242 -2025**, suscrito entre ACCION PARA EL DESARROLLO Y PROGRESO SOCIAL S.A.S. y el Municipio de Morales Cauca, cuyo objeto es: "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR JORNADAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC – DEL MUNICIPIO DE MORALES - CAUCA.

Por lo anterior, dígnese a dar cumplimiento a las obligaciones que para el desarrollo de la Supervisión, establece el manual de contratación adoptado por el Municipio de Morales Cauca al tenor del Decreto No. 051 de 2014 y especialmente las señaladas en la ley 1474 del 2011 y el Decreto No. 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de planeación Nacional"

Atentamente,

OSCAR YAMIT GUACHETA ARRUBLA
Alcalde Municipal

ACEPTO

BERNABE CRUZ PAJOY
C.C. No. 1.059.599.862 de Morales Cauca

Proyectó: ANA DEIBA PAYAN, Auxiliar Administrativo
REVISO: **BERNABE CRUZ PAJOY, Secretario de Gobierno**